



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS



CONSEJO DIRECTIVO
ACTA RESOLUTIVA N° FCSH-CD-046-2019

En Quito a los 30 días del mes de abril de 2019, a las 12H00, en la Sala de Sesiones del Instituto de Etnociencia, antiguo Edificio de DILIPA, donde se encuentra ubicada actualmente la Dirección General Académica, Primer Piso, se instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador, bajo la Presidencia del PhD Rafael Polo Bonilla, en su calidad de Decano.- Actúa como Secretario el Dr. Christian Machado.

Además del señor Decano, asisten los siguientes miembros del Consejo Directivo con voz y voto: Msc. Mario Unda, SUBDECANO; y Msc. Martha Racines, VOCAL DOCENTE PRINCIPAL.

Están presentes los siguientes miembros con voz: PhD. Ricardo Sánchez, DIRECTOR DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA; Msc. Adrián López, DIRECTOR DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS; y Msc. Daisy Valdivieso, DIRECTORA DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL.

Una vez constatado el quórum reglamentario e instalada la sesión, el Secretario-Abogado da lectura al Orden del día, que consta de los siguientes puntos:

PUNTO UNO.- DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y DE LAS COMISIONES DE FACULTAD.

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD TITULADO “INTERVENCIÓN PARA LA GENERACIÓN DE PROCESOS PARTICIPATIVOS Y RESCATE DE VALORES CULTURALES EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DE PUCAHUAYCO, SAN ANTONIO DE IBARRA, PROVINCIA DE IMBABURA

Una vez conocido el orden del día, el Consejo Directivo **RESUELVE:**

PUNTO UNO.- DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y DE LAS COMISIONES DE FACULTAD

Antecedentes:

- Se conoce el Oficio No. 223-CTS-2019 de 29 de abril de 2019, de la Directora de la Carrera de Trabajo Social, mediante el cual presenta al Consejo Directivo la terna para la designación del docente miembro del Consejo de Carrera.

La señora Directora explica al Consejo Directivo que el Msc. Andrés Aguirre tiene únicamente un año en funciones en el Consejo de Carrera, por lo que corresponde que continúe en ejercicio de su designación original. Como consecuencia, solo debe elegirse un miembro docente del Consejo de Carrera de Trabajo Social.

-Las Direcciones de Carrera plantean al Consejo Directivo los nombres de sus representantes para las Comisiones de Vinculación con la Sociedad y Aseguramiento de la Calidad de la Facultad. Asimismo se discute la designación de los coordinadores de ambas comisiones.

Resolución	Responsable	Tiempo
<p>El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas designa como nuevo miembro del Consejo de Carrera de Trabajo Social a:</p> <p>Msc. Guillermo Rosero</p> <p>SE TOMA NOTA DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES AL CONSEJO DE CARRERA DE TRABAJO SOCIAL: Carolina Venegas Ocaña (titular) y Josselyn Espinel Criollo (suplente)</p>	Dirección de Carrera de Trabajo Social	Aplicación inmediata
<p>Votación: Se aprueba con dos votos a favor de los tres miembros con voto presentes. La MSc. Martha Racines salva su voto y solicita que se incluya en actas que ella considera necesario que el Consejo de Carrera esté integrado por una trabajadora social.</p>		
<p>El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve designar a los siguientes docentes como integrantes de las Comisiones de Aseguramiento de la Calidad y de Vinculación con la Sociedad:</p> <p>COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:</p> <p>CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS: Msc. Henry Allan (Coordinador) CARRERA DE SOCIOLOGÍA: PhD César Albornoz CARRERA DE TRABAJO SOCIAL: Msc. Andrés Osorio</p> <p>COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD:</p> <p>CARRERA DE TRABAJO SOCIAL: Msc. Tamara Argudo (Coordinadora) CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS: Msc. Marcelo Bonilla CARRERA DE SOCIOLOGÍA: Msc. David Chávez</p>	Como indica en la resolución	Aplicación inmediata
<p>Votación: Se aprueba con tres votos a favor de los tres miembros con voto presentes.</p>		

<p>PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD TITULADO “INTERVENCIÓN PARA LA GENERACIÓN DE PROCESOS PARTICIPATIVOS Y RESCATE DE VALORES CULTURALES EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DE PUCAHUAYCO, SAN ANTONIO DE IBARRA, PROVINCIA DE IMBABURA</p>		
<p>Antecedentes:</p> <p>- Se conoce el Oficio No. 175-CTS-2019, recibido el 18 de abril de 2019, mediante el cual la Dirección de Carrera de Trabajo Social solicita la aprobación del proyecto “Intervención para la Generación de Procesos Participativos y Rescate de Valores Culturales en la comunidad indígena de Pucahuayco”, que forma parte de los Proyectos y Programas del Centro de Investigación y Referencia de Trabajo Social (CIRTS).</p>		
Resolución	Responsable	Tiempo
<p>El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve aprobar el Proyecto de Vinculación con la Sociedad “Intervención para la Generación de Procesos Participativos y Rescate de Valores Culturales en la comunidad indígena de Pucahuayco, San Antonio de Ibarra, Provincia de Imbabura”, bajo la coordinación de los siguientes docentes:</p> <p>Daisy Valdivieso (responsable del Proyecto)</p> <p>Corresponsables:</p> <p>MSc. Héctor del Sol Flórez MSc. Alejandro Páez Llerena MSc. Aldrin Espín León MSc. Juan Manuel Guzmán Montalvo</p>	Dirección de Ciencias Políticas	Aplicación inmediata

Votación: Se aprueba con tres votos a favor de los tres miembros con voto presentes.

DOCUMENTOS TRATADOS EN LA SESIÓN:

- 1.- Oficio No. 223-CTS-2019 de 29 de abril de 2019
- 2.- Oficio No. 175-CTS-2019

Termina la sesión a las 13H17


PhD. Rafael Polo
DECANO




Dr. Christian Machado
SECRETARIO



DECLARACION DE LA ENTIDAD PARA LOS EFECTOS DE LA LEY DE PROTECCION DEL CONSUMIDOR

DECLARACION DE LA ENTIDAD PARA LOS EFECTOS DE LA LEY DE PROTECCION DEL CONSUMIDOR

DECLARACION DE LA ENTIDAD PARA LOS EFECTOS DE LA LEY DE PROTECCION DEL CONSUMIDOR

DECLARACION DE LA ENTIDAD PARA LOS EFECTOS DE LA LEY DE PROTECCION DEL CONSUMIDOR

[Handwritten signature]
Dr. CLAUDIO



[Faint handwritten text]